

**LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES ESTÁN PRESENTADAS EN FORMA
DESCENDENTE, DE ACUERDO A LA SESIÓN EN QUE SE LLEVARON A CABO
(PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE)
SEPTIEMBRE 2018 – SEPTIEMBRE 2021**

**DIP. MARÍA DE JESUS EUNICES REVELES CONEJO
ELECTA POR EL PRINCIPIO DE
MAYORÍA RELATIVA
DISTRITO XIV**

**SUPLENTE
MARÍA ESTHER GÓMEZ SANTISTEBAN**



**Actualizado al 20 de diciembre de 2018
(Participaciones: 16)**

**PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES
CONEJO, PARA DESAHOGAR SU RESERVA DEL ARTÍCULO 8° DEL DICTAMEN
RELATIVO A LA LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO
DE GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019.**

Sesión Ordinaria 20 de diciembre de 2018

C. Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo: Buenas tardes. Con el permiso de la diputada presidenta.

Me permito presentar a esta Asamblea una reserva relativa al proyecto Q0083 "Acompañamiento integral" del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y de acuerdo con la siguiente justificación:

La importancia de las mujeres en la sociedad guanajuatense no tiene lugar a dudas; sin embargo, a pesar de ello, es palpable la desigualdad a que muchas mujeres se enfrentan día a día; lo anterior vuelve relevante la labor del IMUG como la instancia que asesora y brinda el respaldo necesario a aquéllas mujeres que enfrentan condiciones de violencia o discriminación, que ponen en riesgo sus derechos humanos; es por eso que en un acto de congruencia con lo que expresé ayer en tribuna respecto al presupuesto federal, solicito una reasignación presupuestal, haciendo los siguientes justes a las partidas.

DECREMENTO EN Q3037. "Ampliación y Modernización de la Plataforma Estatal de Información" de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, la cual tiene



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

un presupuesto en el proyecto de 30 millones de pesos y propongo un decremento de 5 millones de pesos para quedar en un presupuesto de 25 millones de pesos.

De ese mismo modo, hacer un incremento en la Q0083, "Acompañamiento Integral" del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, la cual tiene 26 millones de pesos y propongo se incrementen 5 millones de pesos para quedar con un presupuesto de 31 millones de pesos.

Es cuánto señora presidenta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL

MANIFESTÁNDOSE A FAVOR DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE QUE SE FORTALEZCA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A PROGRAMAS DE SALUD, EN ESPECIAL AL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO, UBICADO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Sesión Ordinaria 20 de diciembre de 2018

C. Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo: Con la venia de la presidencia. Este punto es muy, pero muy muy importante. Yo tuve una experiencia personal en la que me tuvieron que hacer una cirugía neurológica, esa cirugía me costó más de 300 mil pesos, ¡gracias al cielo!, gracias al cielo mi familia tenía el dinero; pero una persona común no lo tiene y termina yendo al Hospital Regional, y, ¿qué creen? Si nos recortan el recurso no hay camillas, y ¿qué creen?, si nos recortan el recurso no hay medicina, no hay para pagarle a los doctores, no hay para pagarle a las enfermeras, ¡es una ofensa que nos recorten el recurso a la salud!, ¡todos merecemos tener salud!, por eso los invito a que voten a favor del Punto de Acuerdo. ¡Gracias!

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN, FORMULADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO, DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, A EFECTO DE FORMULAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS, AL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL GOBIERNO FEDERAL, PARA REDOBLAR ESFUERZOS Y BRINDARLES LAS FACILIDADES EN LA MEDIDA DE SU COMPETENCIA, ADEMÁS DE CUMPLIR PLENAMENTE CON SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES PARA ATENDER Y PROTEGER A LOS MIGRANTES MEXICANOS QUE REGRESAN A NUESTRO PAÍS EN LA TEMPORADA DECEMBRINA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

Sesión Ordinaria 13 de diciembre de 2018

C. Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo: Con el permiso de la diputada presidenta de la honorable mesa. Buenos días a todas, todos diputados. Compañeros estudiantes, compañeros manifestantes. Como inicio, quiero decirles que siempre voy a escucharlos, sólo que por protocolo y quizá me vayan a sancionar por ello, no puedo responderles directamente aquí. Mi oficina está abierta y siempre se les recibirá.

»DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA. PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. PRESENTE.

Quien suscribe, María de Jesús Eunices Reveles Conejo, integrante de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 204 fracción III, y 177, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta de PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCION, para que el pleno de este Congreso del Estado de Guanajuato, acuerde realizar un respetuoso exhorto a los ayuntamientos, al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal para redoblar esfuerzos y brindarles las facilidades en la medida de su competencia, además de cumplir plenamente con sus facultades y obligaciones para atender y proteger a los migrantes mexicanos que regresan a nuestro país en la temporada decembrina. Lo anterior de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

El talento y el trabajo de los hombres y mujeres que aun más allá de nuestras fronteras mantienen encendido el orgullo de ser guanajuatenses es una de las mayores fortalezas de nuestro estado, una luz de esperanza que ilumina los hogares de miles de familias en los 46 municipios, especialmente al acercarse la temporada de las fiestas decembrinas, cuando muchos de nuestros hermanos migrantes regresan a casa para celebrar con sus seres queridos, reencontrar sus raíces y prepararse para los desafíos que traerá consigo el nuevo año.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

En todo el estado, la llegada de nuestros paisanos es un motivo de enorme alegría, pero también una extraordinaria responsabilidad para todos los niveles de gobierno, porque a ellos les corresponde la obligación de proteger la seguridad y el patrimonio de los migrantes, además de facilitarles los trámites y hacer todo lo jurídicamente posible para que su estancia en México sea un recuerdo maravilloso, que los acompañe durante todo el año, animándolos durante las inevitables dificultades de su vida en el extranjero.

Para ello es muy importante el Programa Paisano, que desde 1989 funciona como un mecanismo de coordinación interinstitucional, integrando el trabajo de 39 dependencias del gobierno federal, 32 Enlaces estatales del Programa, 3 representaciones en las ciudades de Chicago, Los Ángeles y Houston, además de los gobiernos estatales y municipales, así como la sociedad civil, enfocando su esfuerzo común a brindarle a nuestros paisanos las facilidades que necesitan para su ingreso, tránsito, estancia y salida del país.

Este programa surgió en respuesta a la grave realidad de maltrato, extorsión, robo, corrupción y prepotencia que sufrían muchos migrantes en retorno a manos de servidores públicos sin escrúpulos, cuya avaricia convertía en auténticas pesadillas los viajes de miles de migrantes.

Reconozco en todo lo que valen los avances que a lo largo de casi 30 años se han alcanzado a través del Programa Paisano, pero al mismo tiempo, debo señalar que, en el diálogo con los ciudadanos de mi distrito y con sus familiares en otros países, ha surgido constantemente la solicitud de que las autoridades hagan más para avanzar en esta ruta de legalidad y de buena atención.

Hay mucho que todavía puede y debe hacerse, desde los municipios, desde el estado y desde la federación, para abrirle las puertas de nuestro país a los hermanos, hermanas, padres, madres e hijas que regresan esta temporada para reencontrar a los hermanos, madres e hijos que no han visto, incluso, desde hace varios años.

Por ellos, tenemos el compromiso fundamental de que cada ámbito de gobierno cumpla plenamente con sus facultades y atribuciones, desde el primero de los trámites en línea o en la frontera, hasta el asunto más cotidiano en sus municipios.

Por ellos, debemos enviar un claro mensaje desde el Congreso del Estado, para que los paisanos sepan que conocemos sus demandas y hacemos eco de ellas desde la máxima tribuna del estado.

Asimismo, desde el Poder Legislativo deberemos seguir buscando formas de facilitar la vida de los migrantes y sus familias, tanto aquí en el estado como más allá de las fronteras, porque el espíritu y la responsabilidad de Guanajuato los acompaña a todos, en todo el mundo.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

Los diputados habremos de buscar más herramientas jurídicas como las cartas de origen que contemplamos en las Leyes de Ingresos de los municipios para facilitarles un documento de identidad, y del mismo modo debemos exhortar a todas las autoridades a que hagan lo que está en sus manos para que todos los paisanos encuentren en nuestra patria y en nuestro estado los brazos abiertos, la gratitud encendida y la esperanza compartida en una vida mejor.

En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, solicitamos a esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato EXHORTA RESPETUOSAMENTE a los ayuntamientos, al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal para redoblar esfuerzos y brindarles las facilidades en la medida de su competencia, además de cumplir plenamente con sus facultades y obligaciones para atender y proteger a los migrantes mexicanos que regresan a nuestro país en la temporada decembrina.

Guanajuato, Gto., 11 de diciembre de 2018. Diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo. »

Es cuánto diputada presidenta. Muchas gracias.

MANIFESTÁNDOSE A FAVOR DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS MONTOS MÁXIMOS O RANGOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, EN SUS MODALIDADES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LICITACIÓN SIMPLIFICADA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

Sesión Ordinaria 6 de diciembre de 2018

C. Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo: Con el permiso de la presidencia. Buenos días a todas y todos. Medios de comunicación. Gente que nos visita. Compañeros diputados.

No se puede entender el actuar de una administración sin ejecución de la obra pública necesaria para garantizar a los ciudadanos el pleno desarrollo de sus actividades.

El artículo 115 Constitucional finca las bases del municipio libre; en consecuencia, debemos privilegiar su actuar y facilitar, en la medida de lo posible, las condiciones administrativas, técnicas y financieras que les permitan ejecutar aquellas obras llamadas *menores*, sin necesidad de transitar por el camino de la licitación pública, que retrasa y complica la ejecución de aquellas simples y necesarias obras que facilitan la vida de los ciudadanos y que no requieren, por sí mismas, grandes proyectos ni inversiones para poder llevarse a cabo.

La obra pública es un detonante para la economía municipal genera empleos, seguridad y convivencia; debemos eliminar los obstáculos que impiden que ésta sea llevada a cabo.

En el proyecto que las diputadas y los diputados de la Junta de Gobierno suscribimos, originalmente, se consideran diversos factores que abonen al desarrollo interno de los municipios. Por un lado, se considera que hay obra pública que tiene como característica principal la sencillez técnica y no precisa de elaborados proyectos para poderse llevar a cabo.

De igual manera, con esta propuesta se busca reducir los subejercicios presupuestales y promover la mejor calidad de las obras, aprovechando al máximo los recursos disponibles humanos, técnicos y financieros con que se cuentan.

Es por ello que se proponen montos mínimos y máximos para la adjudicación directa de las obras, a través de dividir los 46 municipios del estado en tres grupos, de acuerdo a su población y, en consecuencia, fijando a cada uno de ellos los montos por los cuales puedan acceder a la contratación de obra pública municipal.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

Es por tanto diputadas y diputados que solicito su respaldo a favor del presente dictamen. Gracias, es cuánto.

**PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES
CONEJO, CON EL TEMA *TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE ELECTO.***

Sesión Ordinaria 29 de noviembre de 2018

C. Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo: Con el permiso de la presidencia. Buenos días a todas y todos nuestros invitados; compañeras diputadas, diputados. Medios de comunicación y a los que nos siguen de manera remota.

En mi vida he sido afectada por seis periodos presidenciales, en los que cada uno de ellos tuvieron grandes logros y tuvieron grandes fallas; sin embargo, como ciudadanos tendemos a enaltecer más las fallas que los logros y eso es algo que debemos modificar en nuestra cultura.

Tardé tiempo en comprender la relevancia de la indiferencia. Todos y cada uno de los gobiernos que ha tenido nuestro país, incluyendo el que va a entrar, no ha tenido la participación en votación del cien por ciento; una promesa y un compromiso por parte de la nueva administración, es lograr ese cien por ciento y ¡en serio!, espero de todo corazón que se logre.

El gobierno entrante ha sido muy criticado por las propuestas; sin embargo, debemos tener en cuenta que la máxima autoridad apenas va a tomar protesta; el presidente electo tiene el gran reto de sacar adelante a México, ¡no!, ¡perdónenme!, allí me equivoco, ¡Y bien equivocada!, los ciudadanos, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, ¡todos! tenemos el gran reto de sacar adelante a México.

Recientemente la ciudadanía solicita lo que jamás se había solicitado, perfección; pero esa perfección la debemos construir juntos, con respeto, honestidad, valor, voluntad; sabiduría; pero -sobre todo-, amor, amor por nuestro país.

Tenemos que tener la sabiduría para criticar constructivamente y que esa crítica conlleve a soluciones; somos muchos, somos muy diferentes, pero nuestro objetivo es el mismo, llevar a México a su máxima grandeza.

Los invito a quitarse el miedo por el cambio, a tener más fe en nuestro nuevo presidente y aprobar una nueva forma de gobierno; México nos necesita a todas las fuerzas políticas para poder avanzar.

Antes de iniciar al sesión, la mayoría de nosotros nos tomamos una fotografía de grupo que fue consecuencia de la plática y convivencia de día a día que tenemos como compañeros de trabajo; en ese momento no éramos representantes de partido, ¡éramos compañeros de trabajo!, que nos respetamos en todas nuestras diferencias de ideología; deberíamos tener eso siempre presente; en todos los niveles de gobierno sólo debe haber compañeros de trabajo, con el mismo objetivo, trabajar por el pueblo; debemos recordar la promesa que se hace cuando uno toma protesta; trabajaremos por la ciudadanía *y si no lo hacemos, que el pueblo nos lo demande;* y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

exactamente esas mismas palabras va a decir el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Los invito a reconstruir a México y a trabajar en equipo. Es cuánto señora presidenta.

PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO, RELATIVA AL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y AL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Sesión Ordinaria 22 de noviembre de 2018

C. Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo: Buenas tardes, con el permiso de la presidencia.

»El día 20 de noviembre, desde las 6 de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la república tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan» Así lo establecía, en su artículo séptimo, el Plan de San Luis de Francisco I. Madero.

Compañeras y compañeros diputados, el motivo de estar hoy en esta tribuna es para hablar, con tristeza, de algo de lo que ya no se habla mucho, de lo que ya no se celebra; me refiero al Aniversario de la Revolución Mexicana. Una fecha tan significativa en la historia de México que ha sido sustituida por un *punteo*, por un *fin de semana largo*, que lejos de conmemorar el Movimiento Armado en nuestro país, parece celebrar el consumismo; el convertir efemérides nacionales en fines de semanas largos.

No recordamos, nos parece lejano lo que la Revolución Mexicana ha aportado a la vida política, pública y social de nuestro país. Nos heredó la No Reección presidencial, sin la cual no habríamos podido dar el paso a un país con una visión democrática.

Nos heredó nuestra Carta Magna, una Constitución vanguardista para su tiempo y que ha sido transformada hasta quedar muy poco de ella, que refleja el espíritu que le dio origen.

Como dice Diego Valadez, conocido constitucionalista, *»...Pasamos de tener una Constitución del pueblo, a la Constitución del gobernante y luego del elite económico internacional.*

De igual manera, una de las más grandes aportaciones de la Revolución a nuestro país, es la Secretaría de Educación Pública, que, a raíz de la promulgación de la Constitución de 1917, sustituyó a la entonces llamada Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La Revolución Mexicana fue la culminación del reclamo social iniciado por Morelos en *Los Sentimientos de la Nación*, moderar, indigencia y opulencia.

Hoy nos parecen lejanos productos de revueltas sociales, nada acorde a la vida moderna que vive nuestro país; olvidamos, entonces, la lucha de Zapata por Tierra y



**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

Libertad; a Madero, a Villa, a Carranza y pensamos que el México de ahora está lejos de aquel México ensangrentado, violentado y sumido en la miseria.

Ojalá nuestra conciencia no se equivoque, pues como diría Carlos Monsiváis, *todo cambia, todo se transforma, todo sigue igual.*

Regresemos a las niñas y a los niños el amor a la patria y el respeto a quienes derramaron su sangre por la libertad y la democracia.

Y hablando de efemérides, el próximo veinticinco de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, para lo cual datos muy precisos: En el 2017 en Guanajuato murieron 216 mujeres a causa de agresiones; entre 2015 y 2017, 47 mujeres fueron estranguladas hasta la muerte.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, Guanajuato ocupa el primer lugar en atención a mujeres que fueron víctimas de violencia, con 27,579 mujeres atendidas. De ellas, el 95% manifestaron haber sido agredidas en su propio domicilio.

Asimismo, la Encuesta Nacional Sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, refleja que el 63.2% de las mujeres guanajuatenses declararon haber sido víctimas de algún tipo de violencia.

Como mencionó el Secretario General de las Naciones Unidas hace unos días, hasta que las mujeres y las niñas puedan vivir libres de temor, violencia e inseguridad, el mundo no puede enorgullecerse de ser justo e igualitario; sin embargo, también debemos de reconocer que han existido grandes hombres que nos han ayudado a que esto vaya cambiando poco a poco; pero esto es trabajo de todos, debemos regresar la humanidad e impartir conciencia en las instituciones, es nuestra labor como legisladores hacer más por erradicar la violencia y recuperar los valores familiares; se lo debemos a las futuras generaciones. Es cuánto, presidenta. Gracias.

PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO, MANIFESTÁNDOSE A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN, FORMULADO POR EL DIPUTADO JUAN ELÍAS CHÁVEZ, DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, A EFECTO DE FORMULAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO Y DE INNOVACIÓN CIENCIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR, A FIN DE QUE EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, SE CONSIDEREN RECURSOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, REFORZAMIENTO, RECONSTRUCCIÓN, HABILITACIÓN DE INMUEBLES E INSTALACIONES, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIÓN DESTINADOS AL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO.

Sesión Ordinaria 22 de noviembre de 2018

C. Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo: Con el permiso de la presidencia. Diría Paulo Freyre: *»La educación no cambia al mundo, cambia a las personas que van a cambiar al mundo«*

El rezago educativo que se vive en Guanajuato no es un tema menor; en nuestro estado existen cerca de 260 mil personas que no saben leer ni escribir, y a la fecha existen 1.2 millones de personas que no tiene primaria ni secundaria terminada; esto -según datos del INEGI arrojados por el Censo del 2010 y actualizados al 2015; somos el séptimo lugar en rezago educativo a nivel nacional. En muchos de estos casos, la inexistencia de infraestructura educativo o la poca funcional que actualmente existe, detiene o limita las posibilidades educativas de nuestros estudiantes; nuestros maestros, cuya labor ha sido tan sacrificada, requieren también adecuar sus conocimientos a los nuevos descubrimientos y avances científicos, con la finalidad de proveer al estudiante de una mejora calidad de educación. Es lamentable que en algunos municipios más alejados no sólo geográficamente, sino en términos de desarrollo, las instalaciones educativas se encuentren en estado de deterioro; sin mantenimiento básico, sin los servicios mínimos necesarios para generar el adecuado ambiente de aprendizaje necesario para los estudiantes.

En otros casos, que son su mayoría, han sido los padres de familia quienes soportan las responsabilidades de brindar lo mínimo requerido en los centros escolares ante el abandono gubernamental en que se encuentran. En algunos otros casos, la falta de profesionales de la educación, a pesar de existir infraestructura educativa, es lastimoso. Sin embargo, el rezago educativo que padece nuestro estado es algo que se puede revertir, pero para que esto se logre, es muy importante conjugar el recurso financiero, la voluntad y la visión integral.

Por eso mismo, en la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, los invitamos a votar a favor del presente exhorto; nuestros estudiantes lo requieren. Es cuánto presidenta.

MANIFESTÁNDOSE A FAVOR DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN, FORMULADO POR EL DIPUTADO JAIME HERNÁNDEZ CENTENO, DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, A EFECTO DE FORMULAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS QUE NOMBRARON CONTRALORES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 138 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A FIN DE QUE EMITAN UNA CONVOCATORIA DONDE RESULTE ELECTO QUIEN CUMPLA CON EL PERFIL REQUERIDO.

Sesión Ordinaria 22 de noviembre de 2018

C. Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo: Buenas tardes. Con el permiso de la presidencia y de la honorable mesa directiva.

El tema de la administración en la fiscalización es la columna vertebral de todo gobierno; más aun donde la transparencia tiene auge como derecho; por tal motivo, resulta trascendente tener una persona adecuada para integrar la contraloría de cualquiera de nuestros municipios.

Las lagunas existentes en los requisitos señalados para ocupar el cargo de contralor municipal permiten tener trajes a la medida o personas a modo, así como los pagos de favores o el premio por actividades partidarias.

En algunos de los casos, la inexperiencia en la materia provoca serios retrasos y señalamientos al interior de las contralorías municipales; sin embargo, en algunos frentes se menciona que el profesionalizar la labor del contralor, dejaría sin oportunidad a ciudadanos que podrían ocupar ese cargo; pero no estamos en esta materia tan específica y delicada, en tiempos de aprender.

La dinámica de las administraciones municipales exige la mayor experiencia profesional posible, la buena reputación y limpieza de expedientes son trascendentes para el cargo al que se aspira; pero no podemos dejar de lado la vinculación política de aquella persona cuya responsabilidad es precisamente el controlar y transparentar; no debería, en ninguno de los casos, tener antecedentes de actividad o dirigencia partidista que pudieran ensombrecer o lanzar un velo de duda sobre la delicada labor que se desempeña; no es sano, no es correcto; demos impulsar medidas cada vez más específicas que permitan, asimismo, el sano desarrollo de la fundamental actividad del contralor municipal.

Es nuestro deber como legisladores vigilar el correcto funcionamiento de los manejos y las buenas prácticas transparentes y apegadas a la ley que se pudieran dar en el seno de las administraciones municipales. Es por esto que los invito a votar a favor del presente Punto de Acuerdo para poder tener mejor orden de gobierno en beneficio de la ciudadanía. Es cuánto presidenta.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

**INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES
CONEJO, RECTIFICANDO HECHOS.**

Sesión Ordinaria 15 de noviembre de 2018

C. Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo: A ver, recuérdeme, con cuántos votos ganó Andrés Manuel López Obrador; ¿Treinta millones? Si fuera un capricho grotesco era tan simple como decir *ya lo cancelamos y ya*, él tiene un proyecto de nación en que todos esperamos que estén trabajando; ustedes siguen sin entender que él tuvo mayoría de votos como presidente, mayoría de votos como Congreso de la Unión y mayoría de votos en gran parte de los Congresos locales; la consulta popular es lo que mejor que puede hacer y él no lo hace porque deba o no deba hacerlo, él nada más está validando lo que en toda su campaña dijo, *yo siempre voy a consultar al pueblo*, todos tuvieron derecho de ir a votar, que el porcentaje no se haya dado porque la gente no quiso ir a votar, ieso es diferente! Los invito a ser parte de la historia, no a ir en contra de ella. Es cuánto señora presidenta.

**LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO,
INTERVIENE CON EL TEMA *SEGURIDAD EN PEMEX*.**

Sesión Ordinaria 15 de noviembre de 2018.

C. Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo: Con el permiso de la diputada presidenta y de los honorables miembros de la mesa directiva.

En esta ocasión solicito su atención unos momentos para abordar un tema que es de amplio interés y que en las últimas semanas ha sido motivo de debate en esta Asamblea parlamentaria; me refiero al terrible problema de la inseguridad y la violencia que se ha desbordado en todo el país y recientemente en el Estado de Guanajuato.

Desde esta tribuna, varios compañeros se han manifestado sobre lo que está mal en cuanto a las acciones de seguridad emprendidas; inclusive su servidora utilizó la tribuna para hacer un llamado a que aportemos propuestas que sean en beneficio de la sociedad.

Las personas reclaman seguridad y eso es lo que exigimos a las autoridades, por eso reconozco que en la sesión de Pleno de la semana pasada fueron aprobadas reformas que contribuirán a fortalecer a los cuerpos policiacos en Guanajuato; sin embargo, el reto es enorme; Guanajuato se ha caracterizado por ser un estado muy vulnerable en cuanto al tema de robo de combustible. El huachicol se realiza a través de tomas clandestinas en los ductos de PEMEX, estas tomas han aumentado de manera significativa pasando de 691 tomas registradas en el año 2010, a 9,509 en el año 2017, según cifras del reporte anual de PEMEX, produciéndose pérdidas diarias de 54 millones de pesos y una afectación anual de 19,640 millones de pesos.

Cada año, el erario mexicano pierde entre 15 y 20 mil millones de pesos, según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el robo de gasolina y diésel. Estos recursos han sido absorbidos por bandas criminales, trayendo una problemática social que implica altos niveles de corrupción e impunidad, ya que su actuar produce otros delitos que detonan en mayor índice de violencia.

Hay que destacar que Guanajuato, según el último reporte de tomas clandestinas de PEMEX, el estado se encuentra dentro de los tres primeros con tomas clandestinas, con un total de 1,188 tomas registradas entre enero y agosto de 2018.

Por ello, la seguridad pública y la consecuente violencia requieren acciones efectivas para prevenir el delito y combatir la delincuencia.

Recientes notas periodísticas han señalado que PEMEX está armando y adiestrando personal de la Subdirección de Salvaguarda Estratégica en prácticas de tiro y técnica de protección y reacción para repelar agresiones armadas y uso racional de la fuerza en el combate a la perforación ilegal de ductos. Esa estrategia prevé la implementación de centros coordinadores y puestos de mando interinstitucionales y



**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

multidisciplinarios para la atención de la problemática en el transporte del combustible por ductos.

Ante estas estrategias reveladas por las notas periodísticas, no podemos dejar de señalar que Salamanca, la Refinería Ing. Antonio M. Amor, es una de las más importantes de México y, por consiguiente, debe ser una prioridad la atención de la seguridad de la planta; de sus instalaciones, de sus activos y, sobre todo, de su personal.

La refinería cuenta con 45 plantas de producción y procesa 180 mil barriles diarios de petróleo crudo; en ella se produce una amplia gama de combustibles y energéticos, entre los que destaca gasolina, diésel y turbosina.

Por eso, desde esta tribuna hago un llamado a los directivos de PEMEX para que las acciones que se están emprendiendo en diversas regiones para prevenir el robo de hidrocarburos, también se realicen en nuestro estado y en la Refinería de Salamanca; las personas en dicha ciudad y en todo el estado, se ven afectadas por la violencia producida por el robo de combustible; por ello, el llamado también es para que exista coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales.

Durante la campaña electoral, uno de los reclamos que más recibí de la ciudadanía fue en el tema de seguridad y, en Salamanca en particular, este es un tema que aflige y vulnera a la población.

Estoy segura de que ahora con la nueva administración municipal de Salamanca y la coordinación que se puede dar con el gobierno del estado y el futuro gobierno federal, las cosas van a mejorar.

Las acciones que emprenderá el nuevo gobierno del presidente electo Andrés Manuel López Obrador, serán efectivas para poder dar una solución a la gran problemática que se vive en México y, sobre todo, en Guanajuato.

Procurar la seguridad pública y el pleno ejercicio de derechos de cada uno de los habitantes, es una función indispensable de todo gobierno; por ello, realizo este exhorto para que se trabaje de manera coordinada el tema de la seguridad, y para nuestros compañeros diputados, para que podamos avanzar en la construcción de mejores leyes para que Guanajuato pueda ser un lugar seguro.

En cuanto a la promesa de reducir el costo de combustibles, por parte de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, les aseguramos que ya se está trabajando, de manera conjunta, con la coalición JUNTOS HAREMOS HISTORIA, para hacer lo más adecuado y poder lograr esa promesa de campaña que a todos nos importa y somos los más interesados en que se logre; sólo que es un proceso y los procesos llevan tiempo, no se puede hacer de la noche a la mañana, aunque más lo queramos, no se puede

MANIFESTÁNDOSE A FAVOR DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A FIN DE QUE, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, SEAN CONSIDERADOS E INCLUIDOS RECURSOS ECONÓMICOS ENCAMINADOS A PROGRAMAS SOCIALES DE INFORMACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DIABETES, ASÍ COMO PROGRAMAS RELATIVOS A LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE LA PADECEN.

Sesión Ordinaria 15 de noviembre de 2018

C. Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo: Es importante hacer inversión en prevención, concientización y programas sociales, así como lo dijeron los del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diabetes es uno de los problemas de salud más grande que se padece en México, y esta enfermedad se encuentra en las primeras causas de muerte.

Las familias que tienen un miembro que padece de esta enfermedad, han vivido un desgaste emocional, psicológico y económico muy alto; por eso es importante que, si se puede invertir en prevención, es nuestra responsabilidad como legisladores solicitar que sí se haga; por eso la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, apoyamos el exhorto y los invitamos a que voten a favor. Es cuánto señora presidenta.

LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO SE MANIFIESTA EN PRO DEL EXHORTO PRESENTADO A EFECTO DE QUE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO CONTEMPLÉN DENTRO DE SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, LOS RECURSOS PÚBLICOS SUFICIENTES PARA ATENDER EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS.

Sesión Ordinaria 15 de noviembre de 2018

c. Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo: Con el permiso de la presidencia.

La seguridad en nuestro estado ha sido en lo que más nos hemos enfocado porque es nuestra prioridad; queremos que se regrese la paz y la seguridad a todos y eso implica que los municipios hagan lo propio para lograrlo.

Por eso, en la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, apoyamos el exhorto y les recordamos que, como solicitamos el apoyo a los municipios, también los municipios cuentan con el apoyo del Poder Legislativo; queremos una policía municipal digna para nuestro estado y los invito a que voten a favor.

Es cuánto señora presidenta.

LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO, SE MANIFIESTA A FAVOR DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE FORMULAR UN EXHORTO AL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y A LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, AMBOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE INFORMEN QUÉ MEDIDAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL HAN IMPLEMENTADO A FAVOR DE LOS DERECHOS DE PRIORIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE HABITABAN EN EL ALBERGUE «LA CIUDAD DE LOS NIÑOS»; ASÍ COMO LOS ACTOS REALIZADOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LOS MENORES; LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA GARANTIZAR SU DERECHO PARA VIVIR EN FAMILIA, PARA LA LOCALIZACIÓN Y REUNIFICACIÓN CON SU FAMILIA, Y PARA PROMOVER SU RECUPERACIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA Y LA RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS.

Sesión Ordinaria 15 de noviembre de 2018

C. Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo: Buenas tardes. Con su permiso diputada presidenta.

Los derechos de los niños y las niñas no deberían de ser, ni siquiera, un tema de discusión; la vulnerabilidad en que se encuentran estos niños que habitaban en el albergue de la Ciudad del Niño, es alarmante; es un tema muy delicado en especial para Salamanca, específicamente para Guanajuato, en mi distrito se habló mucho



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

sobre lo que benefició o no benefició la Ciudad del Niño; sin embargo, también se nos hizo el llamado en campaña de que le hiciéramos el llamado, (valga la redundancia); al gobierno del estado para que pusiera específica atención en esto porque entraron en el tema y abandonaron a los niños, no tenemos noticias exactas ni cifras exactas de cuántos niños son los que están en estas condiciones.

Como Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo apoyo el Punto de Acuerdo porque debemos establecer y vigilar que se cumplan condiciones que permitan la mejor calidad de vida de los niños. Y como en palabras de otros compañeros han dicho, lo que no se mide no puede crecer, lo cito, es importante que nosotros como gobierno estemos vigilando constantemente el trabajo que hacen estas asociaciones civiles porque esos niños cuentan básicamente con el gobierno y con la asociación civil, con nadie más.

Es cuánto señora presidenta.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO, DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR LA QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 99-A DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Sesión Ordinaria 18 de octubre de 2018

C. Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo: Con la venia de la presidencia.

»DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCIA. PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. PRESENTE.

La que suscribe, diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, integrante de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 fracción II, de la Constitución Política de Guanajuato, y 167 fracción II y 209 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea la presente iniciativa que adiciona un segundo párrafo al artículo 99-a del Código Penal del Estado de Guanajuato, respetando los subsecuentes, en materia de reparación del daño con perspectiva de género agregando un párrafo en atención a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de encontrarnos en pleno Siglo XXI, teniendo a nuestro alrededor grandes avances en todas las disciplinas y ciencias, sigue causando gran expectativa todo aquello que pueda referirse a la igualdad de género, nos resistimos al cambio y todo aquello que se logre en este ámbito, por mínimo que sea, es el resultado del valor y el esfuerzo de quienes han iniciado y acompañado estos cambios.

No debería causarnos extrañeza la inmensa desigualdad existente aún entre hombres y mujeres, la humillante separación detrás de los discursos de igualdad, debemos trabajar para construir desde nuestra convivencia mejores espacios y mejor dignidad.

La ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato define la perspectiva de Género como la visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres, que propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género.

En consecuencia, me permito abordar con esta iniciativa ante este Honorable Congreso el tema de la reparación del daño con perspectiva de género, abarcando la restitución, la indemnización, la rehabilitación, la satisfacción y las garantías de no repetición, con la finalidad de que las víctimas puedan enfrentar el daño que sufrieron

y al mismo tiempo poder reducir las condiciones de exclusión que permitieron su victimización.

Es necesario mejorar el parámetro que permite establecer las medidas pecuniarias destinadas a la reparación del daño, es por tal motivo que de conformidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presente iniciativa considera:

I. Impacto jurídico: Establecer procedimientos legales, justos y eficaces sin distinción de género, sin considerar su estado civil, económico, político, cultural, social, entre otros.

II. El impacto administrativo: La propuesta no implica ampliación de procedimientos por lo tanto no tendrá impacto administrativo, sólo se cumplirá el proceso legislativo.

III. El impacto presupuestario: Bajo el anterior, no causara impacto presupuestario.

IV. El impacto social: Infunde el respeto hacia los jueces y, consecuentemente, propiciará una dispersión en la sociedad con plena seguridad de tener un parámetro justo la sentencia.

Por lo anteriormente expuesto, la que suscribe, como Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de decreto:

DECRETO

Mediante el cual se propone adicionar un segundo párrafo al artículo 99-a del Código Penal del Estado de Guanajuato.

Artículo 99-a. Toda víctima u ofendido por un delito, tiene derecho a la reparación del daño, la cual se hará efectiva en los términos de las disposiciones de este capítulo, de la legislación penal del Estado.

Se adiciona un segundo párrafo al artículo 99-a del Código Penal del Estado de Guanajuato quedando como sigue:

Reparación del daño con perspectiva de género. Sin importar su condición económica, apariencia, estado civil, político, cultural o social, entre otros, se determinará y se sancionará en los parámetros establecidos la reparación del daño justa respetando siempre el principio de igualdad constitucional.

Atentamente. Guanajuato, Gto., a 17 de octubre de 2018. Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo. Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo. »



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

Es cuánto presidenta.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

**LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO,
INTERVIENE CON EL TEMA «POR UNA TRANSICIÓN HACIA LA PAZ EN
GUANAJUATO»**

Sesión Ordinaria 11 de octubre de 2018

C. Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo: Con la venia señora presidenta. Gracias a todos por estar aquí, a los que se quedaron.

Primero lamentar los hechos de Apaseo el Grande, lamentar todo lo que pasa en Guanajuato; pero lo que más lamento es que mi hija de nueve años ya haya experimentado dos balaceras y, también lo que más lamento, es la pelea que acaban de tener aquí todos, ¡es vergonzoso!, debemos trabajar como Ejecutivo, Legislativo y Judicial; estuve revisando el expediente de Zamarripa, ¡no hay otro candidato!, estuve buscando candidatos, anduve solicitando gente, asociaciones que me dijeran quién puede ser otro Procurador, ¡nadie quiere serlo!, me dijeron, ¡no!, con la situación que estamos viviendo en Guanajuato, ¿Quién va a querer ser procurador de Guanajuato?, inclusive en cuanto me eligieron fue lo primero que me dio a la tarea, buscar un procurador, ¡nadie quiere serlo!; entonces ¿por qué nos vamos a poner en la posición de decirle que no al único hombre que quiere serlo?, pero hay un detalle aquí, no podemos decir que sí sólo porque sí, ni podemos decir que no sólo porque no, tenemos una responsabilidad, somos diputados pero no somos inmunes a las balas; en ese momento nos dijeron, *«Guanajuato está sumergido por el huachicoleo porque éste no es delito federal»* ¿qué creen?, Andrés Manuel López Obrador lo va a hacer delito federal, pero ¿qué va a suceder mañana que sea delito federal?, que ya tengamos los organismos pero que nuestra ley no esté modificada; entonces va a ser culpa de nuestro Congreso, ¿por qué? Porque ustedes se pusieron a pelear aquí; entonces yo los exhorto como legisladores, que vengan a hacer su trabajo porque muchos ciudadanos, más de cinco millones dependen de nuestro trabajo y nos pagan demasiado bien como para venir a pelear que quién mató a quien, porque no estamos exentos de esto; ninguno de ustedes se dedica a nada ilícito como para decir, *los mataron por huachicoleros* porque no es cierto, simplemente sucede, simplemente estás en el lugar equivocado en el momento equivocado. Es cuánto señora presidenta.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

**COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, INTERVIENE LA
DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO.**

Sesión Ordinaria 4 de octubre de 2018

C. Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo: Con su permiso diputada presidenta. Agradezco a los medios de comunicación.

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.

Me dirijo a ustedes con la representación parlamentaria del Partido del Trabajo; además, me enorgullece decir que soy la única diputada electa por el principio de Mayoría Relativa de la Coalición «Juntos Haremos Historia»; pero no es sólo este hecho, producto de una intensa campaña electoral y del amplio trabajo realizado por nuestro presidente electo el Lic. Andrés Manuel López Obrador, sino que también estoy ante ustedes representando a todas y a todos aquellos que han padecido la inmensa desigualdad social existente en nuestro estado, a quienes están en el abandono, que han padecido el despojo, la violencia, el ultraje, la impunidad y la inseguridad; pero que no han perdido la esperanza y, por lo tanto, me favorecieron con su voto con la esperanza de lograr un cambio en el estado.

Represento aquellas familias que deben hacer frente a la vida en un estado de aparente abundancia respecto a la oferta laboral, pero que para ellos se reduce en muchos de los casos en salarios inhumanos, crueles y miserables.

Una oferta laboral que muchas veces implica no contar con las prestaciones básicas que la ley contempla para los obreros y que lamentablemente esto ha trascendido de ser una práctica que se impulsó en la iniciativa privada y que, lamentablemente padecen hasta nuestros mismos funcionarios públicos de diversos niveles.

En mi quehacer legislativo buscaré priorizar la generación de empleos bien remunerados que detonen el mercado guanajuatense y permitan el desarrollo conjunto de cada rincón de Guanajuato y no sólo de un cierto corredor.

Nunca más *varios Guanajuato's*, necesitamos que no exista una distinción en los niveles de vida, que no exista una diferencia en los municipios; no podemos tener la principal Refinería de todo México en el distrito con mayor inseguridad.

No podemos tener los mejores fabricantes textiles que padecen y que ellos no tengan apertura de mercado y crecimiento económico; no podemos tener un corredor industrial donde sólo los grandes empresarios se benefician y no se respeten los derechos de los trabajadores, no podemos tener municipios rezagados por la tecnología y mucho menos comunidades que se quedan completamente incomunicadas a causa de los desastres naturales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

Represento la esperanza de todas aquellas mujeres violentadas, olvidadas y que se ven limitadas de ejercer sus derechos con total libertad; quienes no tienen la oportunidad de crecer como madres, empresarias, profesionistas o empleadas porque tienen que decidir en cual ámbito crecer; son madres, son empresarias o son profesionistas, pero no pueden serlo todo porque tienen que sacrificar mucho de sí mismas.

Asimismo, hago un llamado al gobierno del estado para que entienda que ser mujer y caminar en nuestro estado se ha vuelto un reto debido a los altos índices de feminicidio; represento todas esas voces que han sido calladas y ultrajadas y que se han vuelto sólo números en una estadística sin sentido porque no nos quieren ni siquiera dar la alerta de género.

Reconozco mi responsabilidad de legislar en pro de esas familias fracturadas por la violencia, de esos niños que buscan un mejor futuro y se les ha negado por abusos de sus mismos familiares y que no tienen acceso a la búsqueda de la felicidad porque han tenido que cambiar las aulas de un salón por una esquina en un calle, han tenido que dejar de ser niños, ser adultos y salir adelante por ellos mismos.

Son ellos, los más desposeídos, quienes claman justicia, igualdad, seguridad; quienes exigen un estado de derecho real, justo, donde el ejercicio público sea un servicio a la sociedad y no el cobijo de riquezas y negocios de unos cuantos; donde la seguridad pública verdaderamente nos permita vivir en un clima de paz y tranquilidad; una tranquilidad que hace mucho tiempo perdimos y de la que las nuevas generaciones no tienen idea que existía; busco un estado donde prevalezca la seguridad patrimonial como centro de impulso del desarrollo familiar, donde nuestros jóvenes guanajuatenses tengan acceso a la educación pública, donde los ciudadanos puedan gozar de servicios de salud sin tener que renunciar a sus patrimonios y que deje de existir la falta de voluntad política; entre todos podemos crear un mejor Guanajuato.

Necesitamos de un estado donde la migración no sea la constante de las comunidades, donde los emprendedores con ideas frescas tengan un apoyo y capacitación adecuada.

Necesitamos apoyar a nuestros jóvenes que quieren estudiar, que quieren emprender para que todo el talento que se genera en el estado se quede en nuestro estado y sea orgullo nacional.

En la representación del Partido del Trabajo, sumaremos para impulsar la agenda del presidente electo, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador en beneficio de todos, sé que encontraré eco en las distintas fracciones parlamentarias, con la finalidad de impactar, de manera positiva, la calidad de vida de los guanajuatenses.

Estaré atenta a los distintos problemas que aquejan a la ciudadanía, revisaré y propondré distintas reformas en materia de impartición de justicia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

Todos nosotros compañeros diputados, representamos, una ideología, una manera de ver los problemas y sus posibles soluciones, pero no creo que exista alguien dentro de los que integramos esta legislatura cuya ideología sea contraria a la prosperidad de Guanajuato, les exhorto a que desde hoy conservar aquello en lo que creemos, pero trabajar de manera conjunta en lograr el desarrollo de nuestro estado, en erradicar de una vez por todas la hiriente pobreza que aqueja a una gran parte de la población, a reducir en la medida de lo posible y de lo que esté a nuestro alcance la indignante desigualdad y a terminar con la impunidad con la injusticia y, sobre todo, con el olvido que las autoridades han tenido para con las víctimas.

Iniciemos el recorrido juntos por los ciudadanos que nos eligieron, por un mejor Guanajuato; construyamos desde aquí, desde estas tierras donde se inició la independencia, la cuarta transformación de México. Gracias. [1]

[1] Transcripción: Lic. Martina Trejo López